

# Austria prohíbe el velo integral islámico en los espacios públicos

La medida se incluye en el pacto de gobierno entre socialdemócratas y conservadores

AGENCIAS | EFE

Viena - 31 ENE 2017 - 14:31 CET



Mujeres con niqab de visita en el Senado holandés, en noviembre pasado. / AFP

## MÁS INFORMACIÓN

Estrasburgo rechaza el recurso de la abogada expulsada por llevar velo

Así se ve el mundo tras el velo

Cómo identificar los velos islámicos

[El Gobierno austríaco](#) ha decidido prohibir [el velo integral](#) en los espacios públicos, limitar el uso de símbolos religiosos entre funcionarios para garantizar la "neutralidad" del Estado y vetar ciertas campañas de proselitismo salafista (islamistas ultraconservadores). "Creemos en una

sociedad abierta que también está basada en la comunicación abierta: los velos

integrales en los espacios públicos se oponen a eso y, por tanto, serán prohibidos", señala el texto de las medidas del Ejecutivo difundidas en Viena.

El Gobierno de gran coalición entre socialdemócratas y conservadores se ha propuesto un amplio paquete de reformas en los dieciocho meses que quedan de legislatura, con medidas económicas, educativas, de seguridad y para favorecer la integración. Con este acuerdo queda zanjada, por el momento, una crisis de Gobierno que había abierto la posibilidad de nuevos comicios.

En Austria lidera las encuestas el ultraderechista Partido Liberal (FPÖ), que defiende políticas de mano dura contra los inmigrantes y ha criticado la llegada en los dos últimos años de 120.000 refugiados a un país de 8,7 millones de habitantes.

En esta república alpina viven unos 600.000 musulmanes, de los que la mayor comunidad son los de origen turco. "El Estado tiene la obligación de actuar con neutralidad ideológica y religiosa. Entre policías uniformados, jueces y fiscales se debe asegurar que se respeta esa neutralidad en el ejercicio de sus funciones", señala el texto del Gobierno.

Al mismo tiempo, el Ejecutivo austríaco reforzará los cursos de alemán y de "valores" para los inmigrantes y prevé retirar ayudas públicas a quien no los atiende. También se contempla la introducción de "un contrato de integración" y "una declaración de valores" con el compromiso de aceptar los principios presentes en la Constitución. Asimismo, se indica la prohibición de "acciones de distribución y reclutamiento salafistas", sin precisar las actividades.

Las campañas de reparto del Corán por parte de representantes de esta corriente ultraconservadora, que hace lectura literal del libro sagrado musulmán, han despertado críticas en Austria y el FPÖ solicitó que se prohibieran.

El Gobierno austríaco también se compromete a reducir "masivamente" la inmigración, aunque sin precisar, y a aumentar las deportaciones de personas en situación irregular en el país. Austria se ha propuesto para este año aceptar un máximo de 35.000 peticiones de asilo, un número que el partido conservador

quiere reducir a la mitad.

Por último, se aumentan las prerrogativas de la policía para investigar y usar grabaciones de videocámaras en espacios públicos y amplía la posibilidad del uso de grilletes electrónicos para localizar a sospechosos potencialmente peligrosos.

 ARCHIVADO EN:

Burka · Niqab · Viena · Veto · Austria · Musulmanes · Actividad legislativa · Islam · Europa occidental · Grupos sociales · Parlamento · Mujeres · Religión · Europa · Política

CONTENIDO PATROCINADO



**Cómo Invertir Sabiamente Pequeñas Cantidades**

(VICI)



**El gran gesto de un campeón:**

(BOLSAMANIA)



**Un estudio universitario da con la app más eficiente**

(BABEL)



**10 espectaculares hoteles Todo Incluido en las Islas Canarias**

(ROOM5)

Y ADEMÁS...



**Los extraños gestos de Winona Ryder en unos premios**

(TIKITAKAS)



**La tristeza de Melania Trump se hace viral**

(TIKITAKAS)



**¿En qué nos fijamos las mujeres cuando vemos a un hombre?**

(CADENA DIAL)



**Los mejores memes del vestido de la Pedroche**

(LOS40.COM)

recomendado por

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

Contacto | Venta | Publicidad | Aviso legal | Política cookies | Mapa | EL PAÍS en KIOSKOyMÁS | Índice | RSS